

Consultas Realizadas

Licitación 447897 - Adquisición de Equipos No Letales y de Protección Antidisturbios para el COMLOG

Consulta 1 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	06-05-2024
Solicitamos a la convocante que el proceso sea ejecutado por Items.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-05-2024
<p>Ante su consulta sobre la posibilidad de modificar el sistema de adjudicación por ítems esta convocante aclara que el presente proceso busca satisfacer la necesidad de contar con equipos tácticos los cuales sean diseñados para su empleo en conjunto además de asegurar una mayor coherencia y compatibilidad entre los mismos lo cual a su vez garantiza su fiabilidad y seguridad para los usuarios durante las operaciones a llevarse adelante en casos que podrían tornarse hostiles. Por otra parte, esta convocante como conocedora de sus necesidades y en busca de encontrar los mejores condones para el estado ha determinado que la adquisición de los bienes en conjunto puede considerarse como un proyecto para los posibles proveedores lo cual implica una la obtención de mejores ofertas por el costo total y no solo por las piezas individuales de los equipos licitados. Además, el sistema de adjudicación por el total simplifica el proceso de adquisición y reduce la complejidad administrativa al tratar con un solo proveedor por lo cual para el presente proceso por tratarse de bienes de necesidad primaria se ahorrar tiempo y recursos lo cual redundará en el interés del estado. Por lo expuesto le solicitamos respetuosamente a los posibles oferente adecuarse a lo establecido en el PBC y realizar las gestiones necesarias a tiempo útil a fin de participar del presente proceso.</p>		

Consulta 2 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	06-05-2024
Solicitamos respetuosamente a la convocante, si puede considerar el sistema de adjudicación por ITEMS. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-05-2024
<p>Ante su consulta sobre la posibilidad de modificar el sistema de adjudicación por ítems esta convocante aclara que el presente proceso busca satisfacer la necesidad de contar con equipos tácticos los cuales sean diseñados para su empleo en conjunto además de asegurar una mayor coherencia y compatibilidad entre los mismos lo cual a su vez garantiza su fiabilidad y seguridad para los usuarios durante las operaciones a llevarse adelante en casos que podrían tornarse hostiles. Por otra parte, esta convocante como conocedora de sus necesidades y en busca de encontrar los mejores condones para el estado ha determinado que la adquisición de los bienes en conjunto puede considerarse como un proyecto para los posibles proveedores lo cual implica una la obtención de mejores ofertas por el costo total y no solo por las piezas individuales de los equipos licitados. Además, el sistema de adjudicación por el total simplifica el proceso de adquisición y reduce la complejidad administrativa al tratar con un solo proveedor por lo cual para el presente proceso por tratarse de bienes de necesidad primaria se ahorrar tiempo y recursos lo cual redundará en el interés del estado. Por lo expuesto le solicitamos respetuosamente a los posibles oferente adecuarse a lo establecido en el PBC y realizar las gestiones necesarias a tiempo útil a fin de participar del presente proceso.</p>		

Consulta 3 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	06-05-2024
<p>Solicitamos respetuosamente a la convocante, si puede considerar la ampliación del plazo de entrega de los bienes de 75 días a 90 días, considerando todos los trámites pertinentes para la importación de los mismos. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-05-2024
<p>Ante su consulta sobre la posibilidad de extender el plazo de entrega previsto en el presente proceso esta convocante aclara que los bienes solicitados son de carácter prioritario para salvaguardar la integridad física de los personales de las institución durante el desempeño de sus funciones los cuales a la fecha ya se encuentran desplegados en varios servicios como coberturas penitenciarias a nivel país, teniendo en cuenta esto la obtención de los bienes en un corto tiempo resulta vital para incrementar el número de personales abocados a estas tareas. Por lo cual ante la necesidad imperante y teniendo en cuenta los plazos propios del proceso de contratación desde su publicación, apertura, tiempo de evaluación y de prudencia administraba previo a la formalización del contrato con el proveedor que resultare adjudicado esta convocante se ratifica en el plazo establecido le solicitamos respetuosamente a los posibles oferente adecuarse a lo establecido en el PBC a fin de realizar las gestiones necesarias a tiempo útil a fin de participar del presente proceso.</p>		